



HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN N° 001

Rawson, Chubut,

1 FEB 2022

VISTO:

El Expediente N° 717 UCH - 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley VIII N° 81 (antes Ley N° 5819) se creó la Universidad del Chubut como persona jurídica pública dotada de autonomía académica e institucional y autarquía económica – financiera;

Que, según lo normado por el artículo N° 2 de la ley de creación de la Universidad del Chubut, ésta se regirá por las disposiciones de la Ley N° 24.521, en tanto no vulnere la autonomía provincial;

Que, asimismo el artículo N° 29 de la Ley N° 24.521, establece que las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende diferentes atribuciones, entre las que se destacan “*Crear carreras universitarias de grado y de posgrado*”, conforme su inciso d);

Que, la Asamblea de la Universidad del Chubut por la Resolución N° 2/2016, aprueba el Estatuto de la Universidad del Chubut;

Que, el artículo N° 27 del Estatuto establece entre otras atribuciones y funciones del Honorable Consejo Superior, las de “*crear, modificar o cerrar carreras, ciclos básicos, técnicos, profesionales, de pregrado o ciclo corto, de grado y de posgrado, así como establecer las incumbencias, alcances y perfiles profesionales de los títulos universitarios, de acuerdo a lo previsto en la legislación nacional, atendiendo especialmente a las prioridades de desarrollo provincial y regional*” (inc. g);

Que, mediante la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 35/2020, se aprueba el Reglamento Interno del referido órgano colegiado de gobierno;

Que, según lo estipulado en el artículo 33 de la citada normativa, es facultad de la Comisión Permanente de Carreras “*1. Analizar y elevar informe al pleno del Consejo Superior sobre las nuevas ofertas de pregrado, grado y posgrado propuestas por las Unidades Académicas. 2. Participar de los procesos de evaluación continua de los planes de estudio de las carreras de pregrado, grado y posgrado...*”;

Que, respecto a los requisitos generales de tramitación de proyectos, el referido régimen, dispone en su artículo 46 que “*Los proyectos sólo podrán ser presentados por el Rector o por los Consejeros. Todos los asuntos que deban ser tratados por el Consejo Superior se presentarán en forma de proyecto de Ordenanza, Resolución o Declaración, debidamente fundamentado, ajustando su forma a las normas usuales en la Universidad, dirigidos al Presidente para que*

éste disponga su inclusión en el Orden del Día o disponga el pase por Secretaría a la Comisión respectiva”;

Que, del mismo modo, en su artículo 47 indica “Todos los asuntos en que se traten cuestiones en las que hubiere comprometidos derechos subjetivos o intereses legítimos o afectaren manifiestamente el orden institucional de la Universidad, deben contar con dictamen de asesoría letrada de la Universidad del Chubut”;

Que, al respecto, es dable destacar lo normado por la O.H.C.S. N°08/2020, que su artículo 1° determinó “Establecer que los Planes de Estudio de las carreras de la UDC que se proyecten con vista a obtener titulaciones con validez nacional, y que sean aprobados o modificados por el Honorable Consejo Superior, no entrarán en vigencia hasta tanto se obtenga su reconocimiento oficial y consecuente validez Nacional otorgadas por el Ministerio de Educación de la Nación, previa acreditación por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en los casos en que ello corresponda”;

Que, por ello, el Honorable Consejo Superior, en la Reunión Extraordinaria de fecha 03 de diciembre de 2021, trató como tercer punto del orden del día, la “Propuesta del Proyecto de Creación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enfermería”, se le otorga la palabra a la consejera Freytes Frey, quien comenta que el proyecto fue analizada por la comisión pertinente mediante dictamen realizado a tales efectos y que la carrera tiene el propósito de contribuir a la planificación sanitaria regional, como también hace mención del perfil de los egresados y la valorización de la profesión;

Que, a fs. 34/50 se acompaña Dictamen N° 13/21 CPR- CS referido en los considerandos que anteceden;

Que, a fojas 52/53 se adjunta Dictamen N° 153/21 de esta Asesoría Legal, emitido en el marco del Expediente N° 712/2021-UCH;

Que, a fojas 160/164, se adjunta acta de la reunión mencionada precedentemente, en la cual la consejera Veltri, mociona “Aprobar la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enfermería”; se procede a votación y se aprueba por unanimidad;

Que, la consejera Veltri, continua y mociona: “Aprobar el Plan de estudios de la Carrera creada en el artículo que antecede, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo Único de la presente resolución”, se procede a votación y se aprueba por unanimidad;

Que, a fs. 165 mediante Nota 57/21 SEC.CS se solicita se confeccione el instrumento legal pertinente;

Que, ha tomado debida intervención la Asesoría Legal;

Que, en uso de las atribuciones propias, según lo dispuesto en el Estatuto Universitario y en el Reglamento Interno del Honorable Consejo Superior de la Universidad del Chubut, y conforme a lo establecido en los artículo 29 de la



Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521, es facultad del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, resolver sobre el particular;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DEL CHUBUT
RESUELVE:**

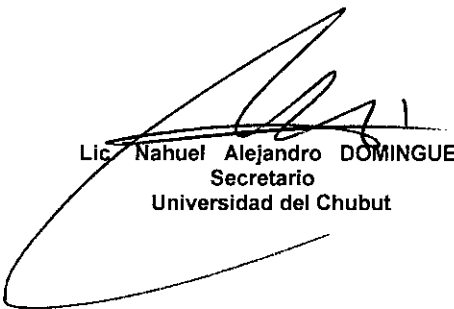
Artículo 1º: CREAR la Carrera "Tecnatura Universitaria en Enfermería".-

Artículo 2º: APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera creada en el artículo que antecede, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo Único de la presente Resolución.-

Artículo 3º: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario.-

Artículo 4º: Establecer que el presente Plan de Estudios no entrará en vigencia hasta tanto se obtenga su reconocimiento oficial y consecuente validez Nacional otorgadas por el Ministerio de Educación de la Nación, de conformidad con lo normado por la O.H.C.S. N°08/2020.-

Artículo 5º: REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en el sitio web de la Universidad del Chubut, y cumplido, ARCHÍVESE.-



Lic. Nahuel Alejandro DOMINGUEZ
Secretario
Universidad del Chubut



Dra. Graciela DI PERNA
Rectora
Universidad del Chubut



ANEXO ÚNICO

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR Nº 001 - UDC

Tecnicatura Universitaria en Enfermería

Denominación del título: Tecnicatura Universitaria en Enfermería

Título: Técnica/o Universitaria en Enfermería

Duración: 3 (tres) años

Carga Horaria: 2272

Modalidad: Presencial

Identificación del nivel de carrera: Pregrado

FUNDAMENTACIÓN

La Universidad del Chubut propone el funcionamiento de la Tecnicatura Universitaria en Enfermería con el objetivo de ponderar la profesión en un rol protagónico dentro de los equipos de salud en un contexto de crisis epidemiológica, sociológica, económica y política. Se pretende que la actividad profesional del Enfermero maximice la potenciación de los recursos con el fin de estimular estilos de vida saludable y trabajar sobre los factores de riesgos modificables para lograr la mayor esperanza de vida posible.

Argentina presenta una demanda importante de profesionales de enfermería. En 2015 la Organización Mundial de la Salud recomendó la formación de más profesionales de la salud para lograr que todas las personas tengan acceso a la cobertura universal. A su vez, cabe destacar que en el año 2018 la Organización Panamericana de la Salud reveló que nuestro país posee una de las tasas más bajas del binomio enfermero-población representada por una cifra de 4,24 cada 10 mil personas. En lo que respecta a la provincia de Chubut, según el Plan estratégico del Ministerio de Salud (2017-2019), "Hacia la integración y superación del sistema sanitario", se cuenta con un amplio plantel de enfermeros en ejercicio: 44,22 trabajadores cada 10.000 habitantes. Sin embargo,

de esta población solo el 1,24 alcanza el título de grado; los demás, ejercen la profesión de hecho y/o mediante título de pregrado.

Chubut tiene una densidad poblacional de 2,3 habitantes por km². La cantidad de habitantes se incrementó en un 15% entre los censos de 1991 y el de 2001 y un 23,2% en el periodo 2001–2010. La distribución poblacional es diferencial por zonas: el 1,27% está asentada en la ruralidad mientras que el 98,73% restante de la población es urbana. La esperanza de vida de la población en los últimos 20 años ha aumentado en 6,7 años. En términos generales se puede afirmar que, según el censo del 2010, el 52,35% de la población es menor a 30 años. Cabe destacar que, el 98% de los ciudadanos están alfabetizados y que, por año, egresan aproximadamente 5600 estudiantes del secundario.

Tal como sostiene nuestro proyecto institucional, resulta necesario que esta población encuentre en la Universidad de Chubut ofertas académicas y mecanismos de acompañamiento y contención. El área disciplinar de salud social y comunitaria de la Universidad tiene como premisa fundamental la creación de estrategias de intervención orientadas al desarrollo de programas de salud, sensibles al contexto territorial, promoviendo la participación comunitaria y la eficiencia de la atención primaria de la salud.

La provincia cuenta con cuatro áreas programáticas para el área de salud: Norte, Trelew, Esquel y Comodoro Rivadavia. La estructura física del sistema público data de 166 establecimientos (de los cuales 32 cuentan con camas para internación), localizados estratégicamente y con sentido de accesibilidad geográfica en función de las cuatro zonas sanitarias precitadas. La capacitación adecuada a futuros enfermeros para que presten servicios de cuidado en los lugares más inhóspitos de la Provincia es un desafío sustancial para respetar el principio de equidad, brindándole calidad de atención a quienes más lo necesitan.

Cabe destacar que todos los lugares y ambientes cotidianos donde haya personas que necesiten del cuidado de su salud y la promoción de la vida, son ámbitos de desempeño profesional del enfermero. En consonancia con el Plan Estratégico Provincial, nuestra Universidad entiende que los recursos humanos son el principal activo del sistema de salud y constituyen el elemento extraordinario para garantizar una atención continua y de calidad, mediante el respeto a los derechos humanos y las acciones tendientes a la equidad sanitaria.



La Tecnicatura Universitaria en Enfermería pretende contribuir al propósito fundamental de la planificación sanitaria regional que enuncia el establecimiento de acciones político-sanitarias para alcanzar el mayor nivel posible de salud. Resulta imprescindible la jerarquización académica y la valoración social de la profesión del enfermero en concordancia con la demanda del Poder Ejecutivo Provincial de capacitar en la provincia los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de las funciones en áreas esenciales del estado. Es en el ámbito universitario donde el futuro profesional incorporará la calidad en la atención a la comunidad a través del conocimiento científico.

Nuestra casa de estudios aspira a formar enfermeras/os en el cuidado humanizado, protagonistas de su propio aprendizaje, guiados por docentes facilitadores y promotores de nuevos conocimientos. Por esta razón, se trabajará desde el comienzo del trayecto educativo superior en la resolución de problemas de la comunidad. Se pretende una formación que promueva tanto el desarrollo personal, profesional y social de los sujetos, como así también la autonomía de pensamiento y acción. En este sentido resulta necesario formar individuos capaces de dominar los conocimientos fundamentales de su campo así como sus técnicas, que puedan actuar en los distintos contextos de desempeño profesional aplicando el pensamiento crítico y la práctica reflexiva.

La formación profesional debe incluir contenidos teóricos de los aspectos que componen el campo de la salud: biológicos, sociales, psicológicos, culturales y espirituales. Esta formación se sustenta en el aprendizaje significativo de los modelos y las teorías desarrolladas en el área de la Enfermería, que han contribuido al desarrollo de la profesión desde la docencia, la administración directa del cuidado y la investigación, a fin de promover la identidad profesional y garantizar la aplicación de un cuidado humanizado, integral, continuo y de calidad, centrado en las necesidades de las personas, familia o comunidad. A su vez, la carrera busca promover profesionales capaces de investigar la realidad socio-sanitaria y de insertarse en la comunidad, buscando alternativas de solución a las necesidades y promoviendo el autocuidado para la mejorar en la calidad de vida.

Desde esta óptica, la enfermería postula al “cuidado” como núcleo y expresión fundamental de su práctica. Desde una perspectiva transdisciplinar, el cuidado implica la atención sensible y responsable para con el ser humano, individual o en comunidad, a lo largo de todo su ciclo vital y en condiciones de

bienestar, de riesgo o enfermedad. La prevención, la promoción y el mantenimiento de la situación de salud de la comunidad requieren que el futuro profesional realice tanto tareas de asistencia directa como acciones de naturaleza administrativa, educativa, investigativa y asistencial, que también requieren de competencias técnicas, científicas y políticas. El sistema de salud actual demanda de trabajos en red entre distintos profesionales e instituciones mediante una estrategia vinculatoria de articulación e intercambio del conocimiento y sus prácticas.

PERFIL DEL EGRESADO

El graduado de la Tecnicatura Universitaria en Enfermería de la Universidad del Chubut está preparado en el área disciplinar con conocimientos científicos, humanísticos éticos, legales y políticos para :

- Proporcionar atención de enfermería a las personas, familia y grupos de la comunidad, con compromiso social y político tomando a la Atención Primaria como herramienta sustancial para mejorar la salud de la población a cargo.
- Contribuir a dar respuesta a las necesidades de Salud de las personas a lo largo de su vida, en los niveles de atención y nivel de complejidad hasta cuidados intermedios, con los conocimientos disciplinares y las destrezas técnico-prácticas que el ejercicio disciplinar requiere.
- Fomentar el trabajo en equipos interdisciplinarios, estableciendo una óptima comunicación y relación interpersonal.
- Propiciar en todo momento la administración del cuidado seguro, saludable y sostenible del paciente, su familia y la comunidad y estará preparado para asumir desde los valores éticos, los derechos humanos y un compromiso social y político, sensible a los cambios sociales con la premisa constante de actualizar su formación a lo largo de su desempeño.

ALCANCES DEL TÍTULO DE ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A

El alcance del título de Enfermero/a Universitario/a es:

- Brindar cuidados integrales de enfermería al individuo, familia y comunidad a partir de la aplicación del proceso de atención de enfermería.



- Desarrollar actividades en la comunidad e instituciones de salud de primer y segundo nivel de atención, con enfoque interdisciplinario en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Realizar los cuidados de Enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de salud bio-psico-sociales de la población, tanto en el ámbito institucional como domiciliario y comunitario, teniendo en cuenta los principios bioéticos de la profesión.
- Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería valorando, diagnosticando, planificando, organizando, ejecutando y evaluando el cuidado de Enfermería en las actividades de promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación para la salud, en todo el proceso de salud/enfermedad, durante todos los ciclos vitales de las personas y comunidades.

CONDICIONES DE INGRESO

Las condiciones de ingreso de los estudiantes de la UDC implican el cumplimiento de las condiciones de admisión y los requisitos indicados en el marco del Artículo 7 de la Ley de Educación Superior (Nº 24.521) así como del Reglamento Académico de la Universidad del Chubut.

Ellos son poseer título secundario o certificado de título en trámite. En el caso de ser mayor de 25 años y no poseer título secundario, puede ingresar demostrando aptitudes y conocimientos suficientes para poder ingresar a la Universidad.

PLAN DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La organización curricular, respeta lo establecido en la norma citada, al tiempo que persigue y promueve el desarrollo intelectual, el espíritu crítico y el sentido ético de sus estudiantes en un clima de libertad, equidad, solidaridad y respeto por la diversidad.

Los contenidos curriculares de la Tecnicatura Universitaria en Enfermería se encuentran organizados en áreas: Profesional; Biológica y Socio-Humanística. Se

desarrollarán en tres años obteniendo el Título de Enfermero/a Universitario/a. La carga total de actividades estará compuesta por horas teórico-prácticas, en las cuales se desarrollará el cuerpo de conocimientos de las diferentes áreas y sub-áreas, ensambladas con las actividades prácticas cuyo propósito incluye el desarrollo gradual de las competencias profesionales en los estudiantes de la carrera de enfermería. Las prácticas estarán siempre guiadas por los docentes, y se pondrá el acento en las actividades simuladas previo a las prácticas hospitalarias que servirán de insumo para garantizar los derechos de los pacientes en el escenario real, propiciado en los diferentes ámbitos del sistema de salud de gestión pública o privada, organizaciones no gubernamentales y en la propia comunidad.

Este plan propone asignaturas electivas, con el objetivo de satisfacer las necesidades emergentes de los intereses estudiantiles, como así también brindar herramientas básicas para posicionar a los futuros egresados en el mercado laboral como recurso humano competente.

Las áreas se definen a partir de campos disciplinares afines que abordan ejes conceptuales integrados y articulados dando respuesta a los objetivos generales y específicos trazados para la consolidación académica.

PLAN ANALÍTICO DE LA CARRERA

Año	Cuatrimestre	Código	Asignatura	régimen	Horas			TOTAL
					Semanales			
					Teoría	Práctica	Total Semanal	
	1°	TE 01	Enfermería Básica I	C	4		4	64
		TE 02	Profisiología I	C	4		4	64



Universidad
del Chubut

Primer Año	1° Cuatrimestre	TE 03	Antropología	C	5		5	80
		TE 04	Aspectos filosóficos del Cuidado I	C	4		4	64
	2° Cuatrimestre	TE 05	Porfisiología II	C	4		4	64
		TE 06	Microbiología y Parasitología	C	4		4	64
		TE 07	Sociología I	C	4		4	64
		TE 08	Enfermería Básica II	C	4	4	8	128
Total Horas Primer Año								
Segundo Año	1° Cuatrimestre	TE 09	Cuidados Clínicos de Enfermería en el Adulto	C	4	3	7	112
		TE 10	Psicología	C	5		5	80
		TE 11	Farmacología I	C	3		3	48
		TE 12	Ética y Deontología	C	5		5	80
		TE 13	Inglés I	C	3	0	3	48

	2° Cuatrimestre	TE 14	Cuidados quirúrgicos de Enfermería en el Adulto	C	4	4	8	128
		TE 15	Farmacología II	C	3		3	48
		TE 16	Nutrición y Dietoterapia	C	4		4	64
		TE 17	Enfermería terno Infantil	C	8	6	14	224
		TE 18	Enfermería Salud Mental I	C	2	2	4	64
Total Horas Segundo Año 896								
Tercer año	1° Cuatrimestre	TE 19	Enfermería Salud Mental II	C	2	2	4	64
		TE 20	Enfermería del Niño y del Adolescente	C	4	5	9	144
		TE 21	Epidemiología y Estadística	C	5		5	80
		TE 22	Electiva (I)	C	3		3	48
		TE 23	Ingles II	C	3		3	48
		TE 24	Gestión de los Servicios de Enfermería, Comunitarios y Hospitalarios I	C	2	2	4	64

		TE 25	Práctica Integrada I	C		7	7	112
	2° cuatrimestre	TE 26	Investigación Enfermería I	C	4		4	64
TE 27		Electiva (II)	C	3		3	48	
TE 28		Enfermería Comunitaria I	C	3	4	7	112	
Total Horas Tercer Año 784								
Total Horas Tecnicatura 2272								

CARGA HORARIA Y ÁREAS DISCIPLINARES

Todas las cargas horarias mínimas, ya sean carga horaria total de la carrera, y carga horaria por áreas cumplen satisfactoriamente respecto de lo exigido en la Resolución ME 2721/2015.

El siguiente cuadro muestra la carga horaria por áreas curriculares para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enfermería.

Tecnicatura			
Área Profesional	Carga Horaria Res 2721/2015	Denominación de Actividad Curricular	Carga Horaria Total Plan de UDC
Enfermería Básica	170	Enfermería Básica I	64 hs
		Enfermería Básica II	128 hs

Enfermería del Adulto y Anciano	220	Cuidados Clínicos de Enfermería en el Adulto	112 hs
		Cuidados Quirúrgicos de Enfermería en el Adulto	128 hs
Enfermería en Salud Mental	100	Enfermería en Salud Mental I	64 hs
		Enfermería en Salud Mental II	64 hs
Enfermería Materno Infantil	220	Enfermería Materno Infantil	224 hs
Enfermería del niño y el adolescente	130	Enfermería del Niño y El Adolescente	144
Enfermería comunitaria	100	Enfermería Comunitaria I	112
Investigación en Enfermería	50	Investigación en Enfermería	64
Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	50	Gestión de los Servicios de Enfermería Comunitarios y Hospitalarios I	64 hs
Práctica Integrada	100	Práctica Integrada I	112 hs
Subtotal del Área Profesional	1140		1280
Ciencias Biológicas	120	Morfofisiología I	64 hs
		Morfofisiología II	64 hs



Universidad
del Chubut

Microbiología y Parasitología	55	Microbiología y Parasitología	64 hs
Nutrición y Dietoterapia	55	Nutrición y Dietoterapia	64 hs
Farmacología	55	Farmacología I	48 hs
		Farmacología II	48 hs
Subtotal del Área Biológica	285		352
Antropología	65	Antropología	80 hs
Sociología	60	Sociología I	64 hs
Psicología	65	Psicología	80 hs
Filosofía	60	Aspectos Filosóficos del Cuidado I	64 hs
Ética y Deontología	65	Ética y Deontología	80 hs
Epidemiología	65	Epidemiología y Bioestadística	80 hs
Subtotal del área Socio-Humanística	380		448
Electivas	95	Electiva I	48 hs
		Electiva II	48 hs
Subtotal de Electivas	95		96

Otros Contenidos	0	Inglés I	48 hs
		Inglés II	48 hs
Subtotal de Otros Contenidos	0		96
Carga horaria total de las asignaturas	1900		2272

PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

Las prácticas pre-profesionales específicas se componen de un conjunto de actividades supervisadas, en un ambiente controlado, ya sea en el ámbito hospitalario, o comunitario y conforman un espacio extra-áulico central que posibilitan la articulación e integración en forma progresiva, de los contenidos teóricos desarrollados en las distintas asignaturas del núcleo profesional.

Las actividades desarrolladas durante este espacio están orientadas a la atención de las personas en todas las etapas del ciclo vital en los distintos niveles de atención, poniendo el énfasis en la Promoción de la salud y la protección específica, a través de un trabajo interdisciplinario que acompañará al estudiante a fortalecer el sentido de cooperación e integración, siendo siempre supervisado por docentes a través de la observación de manera directa, implementando para ello instrumentos de evaluación del desempeño del estudiante con los objetivos trazados para cada año de la carrera.

Tomando en cuenta los principios del constructivismo, del desarrollo de la expertise y de la reflexión, se ofrece a los estudiantes de enfermería de la Universidad del Chubut, un clima de aprendizaje estimulante en todo este proceso formativo. La evaluación de los estudiantes en la práctica, se da principalmente a través de la observación directa de sus desempeños, la provisión de devoluciones significativas, y el compromiso en la reflexión. Éstos son los principales componentes de las prácticas.

El modelo de rol, la supervisión, el andamiaje, el estímulo a la verbalización de sus inquietudes y la promoción de la práctica reflexiva, son elementos sustanciales para llevar adelante las prácticas pre-profesionales.

Vale decir, que la enseñanza en el ambiente hospitalario o comunitario, se refiere a la enseñanza y el aprendizaje enfocados a los pacientes y sus problemas, y habitualmente comprometiéndose directamente en este proceso.

El ambiente clínico se refiere no sólo al ámbito de internación, sino también, al medio ambulatorio y a la propia comunidad.

En cuanto a las estrategias de enseñanza se tendrán en cuenta aquellas que se orienten a la construcción del aprendizaje significativo para que los estudiantes logren gestionar activamente los procesos que realizan.

Objetivos de las prácticas:

- Proporcionar oportunidades para la valoración, el diagnóstico, la planificación, ejecución y evaluación de cuidados de enfermería en los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria a través de actividades propias y en colaboración con otros profesionales.
- Estimular el pensamiento crítico a través de la práctica reflexiva en las diferentes instancias de la práctica enfermera mediante la observación, realización, registro y evaluación.
- Estimular la comunicación efectiva con sus pares y el equipo interdisciplinario para el análisis de las problemáticas de salud de la población, institucional y la búsqueda de posibles alternativas de solución.
- Implementar la educación permanente en el servicio

A continuación se detalla la carga horaria práctica por área de conocimiento.

Tecnicatura

ÁREA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR	CARGA HORARIA TOTAL PLAN DE UDC
Enfermería Básica	Enfermería Básica I	0
	Enfermería Básica II	64
Enfermería del Adulto y Anciano	Cuidados clínicos de enfermería en el Adulto	48
	Cuidados quirúrgicos de enfermería en el Adulto	64
Enfermería en Salud Mental	Enfermería en Salud Mental I	32
	Enfermería en Salud Mental II	32
Enfermería Materno Infantil	Enfermería Materno Infantil	96
Enfermería del niño y el adolescente	Enfermería del Niño y el Adolescente	80
Enfermería comunitaria	Enfermería Comunitaria I	64
Investigación en Enfermería	Investigación en enfermería	0
Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	Gestión de los servicios de enfermería Comunitarios y hospitalarios I	32
Práctica Integrada	Práctica Integrada I	112
Subtotal del Área Profesional		624
Carga horaria Práctica total de las asignaturas		624



PRÁCTICA INTEGRADA

De las 624 horas de práctica pre-profesional dispuestas para la Tecnicatura Universitaria en Enfermería, 112 horas corresponden a prácticas integradas,

Durante la práctica integrada el estudiante tiene la posibilidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teórico-prácticos desarrollados a lo largo de los tres años de cursado, buscando así, fortalecer su autonomía, responsabilidad y la interacción con otros profesionales de la salud.

Por otra parte, estas prácticas se fundamentan en la posibilidad de adquirir experiencia para comprender los múltiples aspectos que configuran el ejercicio profesional y que se encuentran vinculadas a las necesidades de atención de la salud de la población.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

1-Enfermería Básica I

Contenidos Mínimos:

Enfermería como profesión. Concepto de profesión. Características. Funciones y rol de enfermería como integrante del Equipo de Salud.

Las necesidades humanas, concepto, teorías, taxonomía, distintos enfoques y perspectivas (socio, histórica, psicológica, filosófica, económica). Dimensión psicosocial en el concepto integral de salud. Procesos sociales que determinan y condicionan la salud. Necesidades psicosociales de los sujetos, familias y comunidades. Teoría de la comunicación.

2- Morfofisiología I

Contenidos Mínimos:

Bases Anatomo- fisiológicas de los procesos que mantienen y/o alteran los mecanismos homeostáticos que alteran la vida. Organización del Cuerpo. Funciones de Soporte y Movimiento. Funciones de Comunicación. Control e Integración.

3- Antropología

Contenidos Mínimos:

La antropología como ciencia dedicada al estudio de la diversidad humana. La influencia de las principales corrientes teóricas: Evolucionismo, Estructuralismo Francés, Funcionalismo Británico y Particularismo histórico. Etnocentrismo. Racismo. Relación naturaleza-cultura. La muerte, la enfermedad y los padecimientos como hechos universales que atraviesan a todos los grupos humanos en todos los tiempos históricos. La enfermedad y el padecimiento como construcciones sociales. Las prácticas curativas como construcción social. Cómo repensar las instituciones de salud. Medicina popular y curas alternativas.

4- Aspectos Filosóficos del Cuidado I

Contenidos Mínimos

Filosofía. Definición, alcances y límites de la filosofía. El método filosófico. Filosofía y las Ciencias Particulares. Historia de las ideas filosóficas. El problema ontológico en la filosofía. Epistemología, ciencia y conocimiento científico. Paradigmas en ciencias de la salud. Arte, belleza y naturaleza humana. Cuestiones filosóficas en torno al sufrimiento humano. Filosofía del cuidado.

5-Morfofisiología II

Contenidos mínimos:

Procesos físicos-químicos que regulan el funcionamiento del organismo. Relaciones entre órganos y sistemas. Funciones de transporte y defensa. Funciones de respiración y nutrición. Regulación hidroelectrolítica.

6-Microbiología y Parasitología

Contenidos Mínimos:

Principios de la microbiología aplicados a las normas que rigen los procedimientos que competen al rol profesional para proteger a las personas de enfermedades infecciosas, parasitarias y tóxicas. Microbiología. Microorganismos: clasificación, características generales. Parasitismo, virus, bacterias, hongos, algas y protozoos que afectan la salud del hombre. Medidas preventivas. Zoo parasitología. Invertebrados causantes de enfermedades en el hombre. Ciclos biológicos.



Invertebrados y vertebrados que producen toxinas y venenos. Vegetales que resultan tóxicos para el hombre. Esterilización: métodos. Antígenos, anticuerpos e inmunidad. Vías de penetración, diseminación y eliminación de agentes infecciosos. Epidemias, endemias, pandemias.

7- Sociología I

Contenidos mínimos:

Algunas aproximaciones a las teorías sobre el Estado. Estados liberales y Estado benefactor. Procesos de desigualdad. El conflicto social. La salud como una cuestión pública. Las relaciones entre el Estado y el Sistema de salud en distintos momentos históricos. Las condiciones de vida como determinantes sociales de la salud. Distintos enfoques de abordaje del concepto de salud. La salud como derecho. El proceso de trabajo en salud y en particular de enfermería como práctica social.

8-Enfermería Básica II

Contenidos mínimos

Campos de actuación de enfermería. Concepto y dimensiones del Cuidado. Teorías y Modelos de enfermería. Proceso de Atención de Enfermería. El cuidado según niveles de complejidad y de la atención de la salud. Instrumentos para la gestión del cuidado.

Programas de salud. Consulta de enfermería diseño. Planificación, ejecución, evaluación y registro. Sistemas de registros.

9-Cuidados Clínicos de Enfermería en el Adulto

Contenidos Mínimos:

La adultez como etapa de la vida: Adulto joven, maduro y anciano. Características de la población adulta y anciana en el país y en la región. Perfil de salud. Programas de salud centrados en el adulto. Confidencialidad, veracidad, consentimiento informado y ética del cuidado. Consulta de enfermería. Atención domiciliaria del adulto: desarrollo de la visita domiciliaria: preparación de la visita, valoración, ejecución y evaluación de la visita. El cuidado del paciente adulto hospitalizado. El significado de la hospitalización para el adulto. Las

transformaciones en la vida cotidiana del paciente ante la enfermedad y la hospitalización. Cuidados de Enfermería en las necesidades psicosociales de la ancianidad: abandono, Alzheimer, marginalidad, pobreza. Salud mental y trabajo. Participación de la familia del paciente en el cuidado. La re-estructuración del tiempo del paciente hospitalizado. Registros, Tics.

10-Psicología

Contenidos Mínimos:

Formas psicológicas que trascienden las conductas individuales, grupales e institucionales. Condicionantes y determinantes de la salud mental de las personas, familia y comunidad. El ser humano: etapas evolutivas. Grupos y organizaciones: psicología institucional.

11-Farmacología I

Contenidos mínimos:

Vías de administración de los medicamentos según la edad, estado de salud o enfermedad. Principales grupos farmacológicos: clasificación, acciones farmacológicas, administración, reacciones adversas. Farmacología general. Procesos farmacodinámicos, interacción fármaco receptor, conceptos de fármaco agonista y antagonista.

12-Ética y Deontología

Contenidos Mínimos:

Ética del cuidado. Responsabilidad ético legal del registro en enfermería. Dilemas éticos de la relación usuario-sistema de salud: manejo de la información, derecho a la intimidad de los enfermos. Confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Los debates ético-legales del campo de la Salud en la Modernidad: los avances genéticos. El control de la natalidad y técnicas reproductivas. Manipulación genética. Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. El trasplante de órganos. Los Derechos Humanos y la enfermería. Derechos Humanos de los pacientes. Discriminación y manicomialización. Acción humana responsable. Autonomía. Niveles de juicio



moral. Deontología en Enfermería. Código de Ética Internacional de Enfermería. La ética en el cuidado de enfermería.

13-Inglés I

Contenidos mínimos:

Comunicación oral y escrita sobre la base de temáticas profesionales preferentemente comprensión de textos orales y escritos. Formación de vocabulario técnico, práctica intensiva de traducción con referencia especial a obras profesionales. Comprender discursos orales vinculados con la vida profesional.

14- Cuidados Quirúrgicos de Enfermería en el Adulto

Contenidos mínimos:

Cuidados de enfermería para pacientes con alteraciones de la oxigenación, cardiovasculares, eliminación de líquidos y electrolitos y equilibrio ácido base, nutricionales, de la piel y de la comunicación. Valoración de enfermería. Terapéutica medicamentosa, control y vigilancia. Educación al paciente y familia. Cuidados de enfermería peri operatorios. Asistencia de enfermería en la instancia preoperatoria y postoperatoria. Valoración del dolor, drogas para el tratamiento del dolor, terapias alternativas en el manejo del dolor: masajes, relajación, control mental, otras técnicas alternativas. Programa internación domiciliaria. Manejo de la información.

15- Farmacología II

Contenidos Mínimos:

Interacciones farmacológicas. Interacciones farmacéuticas, farmacodinámicos, farmacocinéticas y alimentos/medicamentos. Fármacos indicados en las distintas alteraciones respiratorias, cardíacas, del medio interno, metabólicas, neurológicas. Clasificación, mecanismos de acción, reacciones adversas, aplicaciones terapéuticas. Vigilancia y control de enfermería. Registros. Educación al paciente y la familia.

16- Nutrición y Dietoterapia

Contenidos Mínimos:

La nutrición y su relación con la salud, crecimiento y desarrollo del ser humano. Hábitos alimentarios desde el punto de vista socioeconómico, cultural. Niños, adolescentes, adultos y ancianos y su alimentación. Dietoterapia en pacientes con alteraciones prevalentes. Nutrición enteral y parenteral. Programas de educación nutricional.

17-Enfermería Materno Infantil

Contenidos mínimos:

Embarazo. Familia y sociedad. Distintas concepciones de familia. Teorías de la familia. La acción educativa en salud. Trabajo multiprofesional e intersectorial. Trabajo con grupos comunitarios. Intervenciones de enfermería para el cuidado prenatal, en el parto, puerperio, periodo ínter genésico y menopausia. Alteraciones del embarazo. Mortalidad materna sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales y sanitarios. Alteraciones del parto y el alumbramiento: sufrimiento fetal agudo, hemorragias del alumbramiento. Parto distócico y operaciones obstétricas. Alteraciones del puerperio. Atención de enfermería al recién nacido normal. La incorporación de la familia en el cuidado del recién nacido. El cuidado del recién nacido prematuro. Dimensiones psicosociales de la mujer, el embarazo, parto y puerperio. Cuidados de enfermería en la promoción y protección de la salud materna y el recién nacido. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo de los niños.

18-Enfermería en Salud Mental I

Contenidos Mínimos:

La Salud Mental está determinada por la realidad mundial y nacional. Análisis de la situación actual. Estrategias y plan de acción sobre salud mental. Origen de las prácticas de los cuidados y su influencia en el cuidado enfermero. Modelo teórico de cuidado de la salud mental.

Historia de la salud y la enfermedad mental. Conceptos de salud mental. La integralidad, cuidado humano y su valor para la salud mental.



Transformación del modelo de atención de salud mental. El proceso de reforma de salud mental a nivel mundial.

Marco Legislativos Nacionales y Provinciales. El derecho a vivir y ser incluido de los pacientes con padecimiento mental.

Las Instituciones totales, su semejanza con la institución psiquiátrica. Cronicidad y el proceso de transformación del manicomio.

19- Enfermería en Salud Mental II

Contenidos Mínimos:

Perfil y dimensiones del cuidado de enfermería en salud mental. La disciplina de enfermería en el cuidado de la salud mental. Perfil de la enfermería en la salud mental. Intervenciones profesionales de enfermería y el trabajo en equipo en el proceso de desmanicomialización. Enfermería en la transformación de las prácticas ante la cronicidad.

La intervención del cuidado enfermero desde el abordaje de la atención comunitaria de la salud. Ética del cuidado. Atención de Enfermería a las necesidades psicosociales de la ancianidad, abandono, Alzheimer, marginalidad, pobreza. Salud mental y trabajo La promoción y la prevención de los problemas de salud mental en la actualidad. Situación de los problemas actuales en salud mental. Modelo de promoción y prevención de los problemas de salud mental. Modelo de intervención de enfermería en salud mental.

20- Enfermería del Niño y el Adolescente

Contenidos Mínimos:

El campo de la niñez, la adolescencia y la familia. Políticas para la niñez y la adolescencia. Promoción y protección de los derechos de los niños y apoyo a la familia: asesoramiento y promoción. Plan de acción local. Servicio de apoyo a la familia. Aprendizaje y desarrollo de competencias para crianza. Espacios de escucha y asesoramiento para adolescentes. Servicios locales de protección de los derechos. Factores que condicionan y determinan su salud. Perfil de salud. Promoción y protección de la salud escolar. Primeras causas de morbilidad. Atención de enfermería del niño y adolescente que presenta alteraciones de oxigenación, nutrición, eliminación. Valoración integral de las necesidades,

planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Vigilancia y control de las terapéuticas. Registros. Atención de enfermería al niño y al adolescente que presenta alteraciones del entorno. Factores que influyen. Enfermedades transmisibles de la infancia y de la región. Accidentes. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Vigilancia y control de las terapéuticas. Registros. Atención de enfermería de las necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje del niño y adolescente hospitalizado. El niño y su familia frente a una situación de enfermedad y hospitalización. La estructuración del tiempo en el niño. Intervenciones de enfermería, programas de juego y la escolarización en el hospital. El proceso de comunicación con el niño, el adolescente y su familia.

21- Epidemiología y Bioestadística

Contenidos Mínimos:

Epidemiología: concepto, definición, concepciones de la epidemiología en la historia, bases y usos. Aplicaciones de la Epidemiología. Métodos, medidas y escalas de medición. Indicadores epidemiológicos. Variables demográficas, sociales y relacionadas con el estilo de vida. Factores de riesgo y prioridades. Diagnóstico de necesidades de salud de la comunidad, análisis de situación de salud y vigilancia epidemiológica. Metodología epidemiológica y su aplicación a los procesos de cambio en los sistemas de atención de la salud. Transformaciones socio económicas con fuerte impacto en las políticas sociales.

22-Electiva I

A fin de ampliar la perspectiva de los estudiantes, cada año la Unidad Académica determinará las asignaturas, seminarios o talleres que se dispondrán para el cursado de las asignaturas electivas de entre las otras carreras de dicha Unidad Académica.

Por ejemplo: Género y Salud

Contenidos mínimos:

Construcción de identidades y roles de género. Determinantes de la salud relacionados con el género y su interacción con otros factores (edad, etnia, situación socioeconómica, cultura, etc).Igualdad y equidad de género. Diversidad



de género. Orientación sexual, identidad de género e identidad sexual. Salud sexual y reproductiva. Perspectiva de género en salud y en las políticas públicas. Discriminación en salud por cuestiones de género. Legislación vigente. Políticas y programas en relación al género. Cuestionamiento de la enfermería como disciplina históricamente ligada a un rol de cuidado emparentado con lo femenino.

23-Ingles II

Contenidos Mínimos:

Fortalecimiento de la lengua inglesa que permita al estudiante la lectura e interpretación de textos técnicos y artículos relacionados con la disciplina. Comprender discursos orales vinculados con la vida profesional.

24-Gestión de los Servicios de Enfermería Comunitarios y Hospitalarios I

Contenidos Mínimos:

El proceso de gestión y administración. Concepto, principios, evolución, etapas del proceso de gestión. Estructura hospitalaria y comunitaria. Servicio de enfermería filosofía, objetivos, su organización. Centro de salud comunitario: estructura, funciones, recursos, programas, actividades y registros. La dirección. El proceso de toma de decisiones. Liderazgo. Auditoría. Planificación de sistemas de educación continua y permanente del personal. Condiciones y medio ambiente de trabajo en el ejercicio de la enfermería. Legislación en enfermería. Asociaciones profesionales.

25-Práctica Integrada I

Contenidos Mínimos:

El Proceso de Atención de Enfermería. Planificación, ejecución y evaluación de los cuidados. La gestión de las unidades de Práctica cuidados de enfermería. La implementación del plan de cuidados de enfermería orientados a la educación para la salud.

26-Investigación en Enfermería

Contenidos Mínimos:

El contexto histórico en el desarrollo de la investigación en enfermería. Políticas de investigación en enfermería en la Argentina. La idea de la ciencia en enfermería. Fuentes de Investigación conocimiento humano. Características del enfoque científico. Propósitos de la investigación disciplinar. La importancia del método científico en la investigación disciplinar. Ética e investigación científica. El proceso de la investigación: etapas. La elaboración de Proyectos de investigación.

27-Electiva II

A modo de ejemplo: Economía social y salud

Contenidos mínimos:

Introducción a la Economía Social y Solidaria (ESyS): marco conceptual, distintos enfoques, situación actual y perspectivas. Salud y ESyC. Servicios de proximidad y salud. Historia, doctrina y principios cooperativos. Función social, económica y cultural del cooperativismos. Legislación cooperativa en Argentina. Cooperativas de trabajo, de salud y de cuidados. Formulación de proyectos. Planificación estratégica. La Comunicación, El trabajo asociativo: grupos, liderazgos y conflictos. Empresas Sociales de Salud Mental: la experiencia de Chubut. Salud, cuidados y comunidad.

28-Enfermería Comunitaria I

Contenidos Mínimos:

Modelo de atención primaria con enfoque familiar. La acción educativa en salud Comunidad y familia como unidades de atención. Salud comunitaria: concepto, características. Atención Primaria de la Salud. Promoción de la Salud: concepto, declaraciones de las conferencias internacionales. Estilos de vida, condiciones de vida, calidad de vida, equidad, participación comunitaria. Rol de enfermería. Enfermería e intersectorialidad e interdisciplina, Enfermería trabajo en equipo. Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales. Conceptos de Educación para la salud: definición, modelos de educación para la salud, procedimientos en educación para la salud, métodos y medios. Agentes y ámbitos para la educación para la salud: comunidad, escuela, medios de comunicación, hospital, fábrica, universidad. Programas de atención en las distintas etapas del ciclo vital, participación de enfermería. Intervenciones de enfermería, Proyectos

comunitarios interinstitucionales e intersectoriales. Trabajo con grupos comunitarios. Instrumentos, registros.

Análisis de congruencia interna de la Carrera:

	ANÁLISIS DE CONGRUENCIA									
ESPACIO CURRICULAR	P1	P2	P3	P4		A1	A2	A3	A4	
Enfermería Básica I	x	x	x	x		x	x	x	x	
Morfofisiología I	x	x		x			x	x	x	
Antropología	x	x	x	x			x	x	x	
Aspectos filosóficos del cuidado	x	x	x	x			x	x	x	
Morfofisiología II	x	x		x			x	x		
Microbiología y Parasitología	x	x		x			x	x	x	
Sociología I	x	x	x	x			x	x	x	
Enfermería Básica II	x	x	x	x		x	x	x	x	
Cuidados Clínicos de Enfermería en el adulto	x	x	x	x		x	x	x	x	

Psicología	x	x	x	x			x	x	x	
Farmacología I	x	x	x	x			x		x	
Ética y deontología	x	x	x	x		x	x	x	x	
Inglés I		x						x	x	
Cuidados quirúrgicos de enfermería en el adulto	x	x	x	x		x	x	x	x	
Farmacología II	x	x	x	x			x	x	x	
Nutrición y dietoterapia	x	x	x	x				x	x	
Enfermería materno infantil	x	x	x	x		x	x	x	x	
Enfermería en salud mental I	x	x	x	x		x	x	x	x	
Enfermería en salud mental II	x	x	x	x		x	x	x	x	
Enfermería del niño y del adolescente	x	x	x	x		x	x	x	x	
Epidemiología y bioestadística	x	x	x	x			x	x	x	



Universidad
del Chubut

Electiva I (Ej : Género y salud)				x				x	x	
Inglés II		x		x		x	x	x	x	
Gestión de los servicios de enfermería comunitarios y hospitalarios	x	x	x	x		x		x	x	
Práctica integrada I	x	x	x	x		x	x	x	x	
Investigación en enfermería	x	x		x				x	x	
Electiva II (Ej: Economía social y salud)	x		x	x			x	x	x	
Enfermería comunitaria I	X	x	x	x		x	x	x	x	

Referencias de la Tabla de Congruencia Interna:

	PERFIL TÉCNICO/A
P1	Proporcionar atención de enfermería a las personas, familia y grupos de la comunidad, con compromiso social y político tomando a la Atención Primaria como herramienta sustancial para mejorar la salud de la población a cargo.

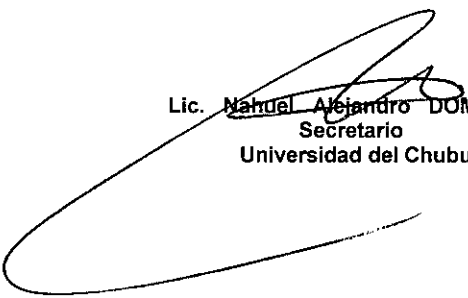
P2	Contribuir a dar respuesta a las necesidades de Salud de las personas a lo largo de su vida, en los niveles de atención y nivel de complejidad hasta cuidados intermedios, con los conocimientos disciplinares y las destrezas técnico-prácticas que el ejercicio disciplinar requiere
P3	Fomentar el trabajo en equipos interdisciplinarios, estableciendo una óptima comunicación y relación interpersonal.
P4	Propiciar en todo momento la administración del cuidado seguro, saludable y sostenible del paciente, su familia y la comunidad y estará preparado para asumir desde los valores éticos, los derechos humanos y un compromiso social y político, sensible a los cambios sociales con la premisa constante de actualizar su formación a lo largo de su desempeño.

	ALCANCES TÉCNICO/A
A1	Brindar cuidados integrales de enfermería al individuo, familia y comunidad a partir de la aplicación del proceso de atención de enfermería.
A2	Desarrollar actividades en la comunidad e instituciones de salud de primer y segundo nivel de atención, con enfoque interdisciplinario en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
A3	Realizar los cuidados de Enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de salud bio-psico-sociales de la población, tanto en el ámbito institucional como domiciliario y comunitario, teniendo en cuenta los principios bioéticos de la profesión.



Universidad
del Chubut

A4	Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería valorando, diagnosticando, planificando, organizando, ejecutando y evaluando el cuidado de Enfermería en las actividades de promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación para la salud, en todo el proceso de salud/enfermedad, durante todos los ciclos vitales de las personas y comunidades.
----	---



Lic. Nahuel Alejandro DOMINGUEZ
Secretario
Universidad del Chubut



Dra. Graciela DI PERNA
Rectora
Universidad del Chubut